

# ENRIQUE LAURENS RUEDA

ABOGADO

Señores

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

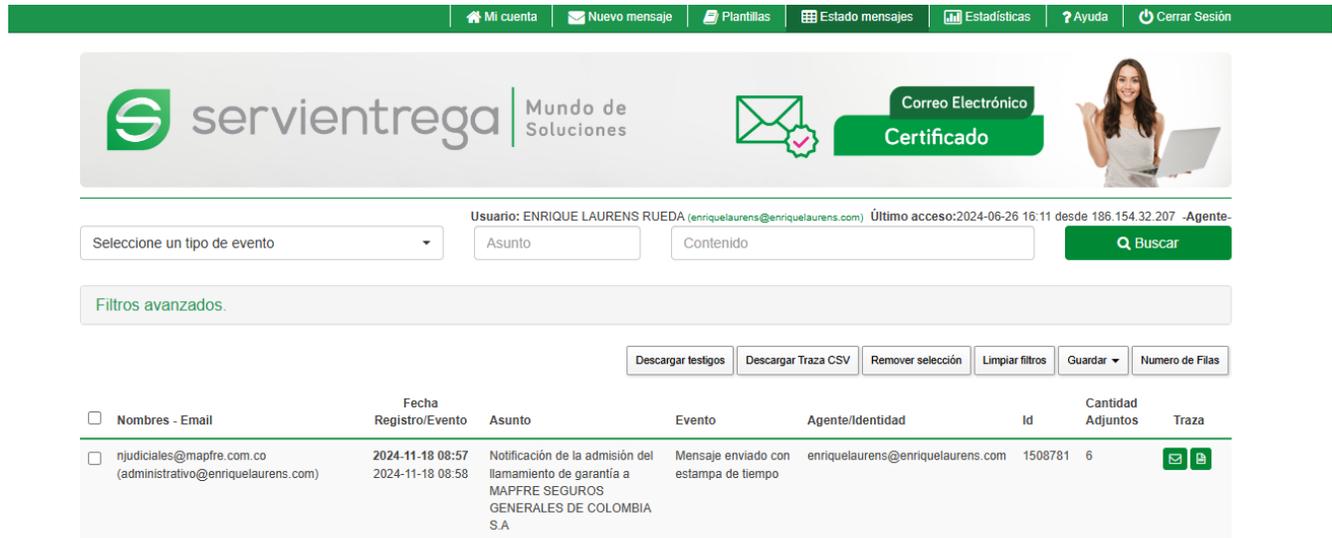
[j01ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01ccsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co);

E. S. D.

Proceso	Verbal de responsabilidad civil médica contractual
Radicación	47001315300120230016900 (2023-169)
Demandante	GONZALO SALVADOR PANTOJA PLATA
Demandados	RAFAEL ANTONIO MAZENET AMAYA Y OTROS
Llamado en garantía	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
Asunto	Memorial informando notificación a MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.- Llamamiento en garantía.

**ENRIQUE LAURENS RUEDA**, mayor de edad, con domicilio en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía número 80.064332 de Bogotá y tarjeta profesional de abogado número 117.315 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado judicial del señor **RAFAEL ANTONIO MAZENET AMAYA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Santa Marta, identificado con cédula de ciudadanía número 12.562.125 expedida en Santa Marta, conforme al poder a mi conferido y que ya reposa en el expediente con la contestación de la demanda, por intermedio de la presente comunicación me permito informar que el 18 de noviembre del 2024, se procedió a notificar a MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. el llamamiento en garantía efectuado por el suscrito en representación de mi poderdante, notificación que se realizó dentro de los términos del numeral 2 del auto de fecha 31 de octubre de 2024, donde se requirió *“en el término de treinta (30) días, proceda a dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4° del auto admisorio del llamamiento en*

garantía, procediendo a efectuar las diligencias de notificación de la compañía aseguradora convocada”.



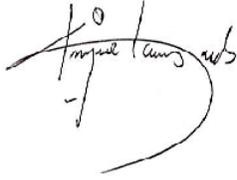
The screenshot shows the servientrega web interface. At the top, there is a navigation bar with links for 'Mi cuenta', 'Nuevo mensaje', 'Plantillas', 'Estado mensajes', 'Estadísticas', 'Ayuda', and 'Cerrar Sesión'. Below this is the servientrega logo and a 'Correo Electrónico Certificado' badge. The main content area displays search results for an email. The search criteria are: 'Usuario: ENRIQUE LAURENS RUEDA (enriquelaurens@enriqueaurens.com)', 'Último acceso: 2024-06-26 16:11 desde 186.154.32.207', and 'Agente-'. The search results table is as follows:

<input type="checkbox"/>	Nombres - Email	Fecha Registro/Evento	Asunto	Evento	Agente/Identidad	Id	Cantidad Adjuntos	Traza
<input type="checkbox"/>	njudiciales@mapfre.com.co (administrativo@enriqueaurens.com)	2024-11-18 08:57 2024-11-18 08:58	Notificación de la admisión del llamamiento de garantía a MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Mensaje enviado con estampa de tiempo	enriqueaurens@enriqueaurens.com	1508781	6	

Lo anterior en atención a la providencia calendarada el 22 de febrero de 2024 notificada en el estado del 31 de octubre de 2024 por parte del Juzgado Primero (1) Civil del Circuito de Santa Marta, donde se profirió la admisión del llamamiento en garantía contra MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

Así mismo se surte notificación en los términos establecidos en el artículo 8 del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020 por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Enrique Laurens Rueda', with a large, sweeping flourish at the end.

**ENRIQUE LAURENS RUEDA**

Cédula de ciudadanía número 80.064.332 de Bogotá D.C.

Tarjeta profesional de abogado número 117.315 del Consejo Superior de la Judicatura.

Dirección: Carrera 58 D # 128 B – 01 interior 6 casillero 102, Bogotá D.C.

Teléfono: 317 660 8192 y (1) 322 7174

Dirección de notificación electrónica: [enriquelarens@enriquelarens.com](mailto:enriquelarens@enriquelarens.com)